

Mendoza, 27 de Abril de 2020

Sra. Diseñadora Industrial
Unidad de Evaluaciones Ambientales
Secretaría de Ambiente y
Ordenamiento Territorial
CLAUDIA CARNERO
Boulogne Sur Mer 3200 - Ciudad
S _____ / _____ D

Sírvase citar: Nota GTR N° 0229/20

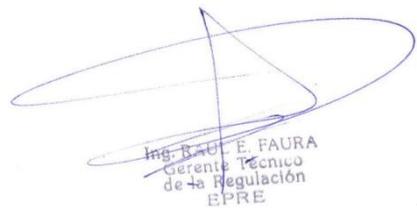
Ref.: EX-2019-06687604-GDEMZA-SAYOT – en relación al estudio Ambiental del proyecto denominado **“LATT ET ALVAREZ CONDARCO – ET RIO BLANCO MGIA - EDEMSA”**, a ubicarse en el Departamento de Lujan de Cuyo de la Provincia de Mendoza, propuesto por EDEMSA.

De nuestra consideración:

Adjuntamos a la presente, para vuestro conocimiento y a los efectos que establece la Ley Provincial N° 5.961 y su Decreto Reglamentario N° 2.109/94, el Dictamen Sectorial de nuestra competencia, correspondiente al Proyecto de la referencia.

Se adjuntan (11) hojas:
Memo AIE N° 0010/20

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.



Ing. RAUL E. FAURA
Gerente Técnico
de la Regulación
EPRE

Memo AIE –0010/20

A: GTR
De: AIE
Objeto: Elevar informe
Fecha: 27/04/2020

Referencia: EX-2019-06687604-GDEMZA-SAYOT – **LATT ET ALVAREZ CONDARCO – ET RIO BLANCO MGIA - EDEMSA**, a ubicarse en el Departamento de Lujan de Cuyo de la Provincia de Mendoza, propuesto por EDEMSA.

DICTAMEN SECTORIAL

El presente Dictamen Sectorial tiene por finalidad realizar una evaluación de la Manifestación General de Impacto Ambiental “**LATT ET ALVAREZ CONDARCO – ET RIO BLANCO MGIA - EDEMSA**”, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 5.961 y su Decreto Reglamentario N° 2.109/94, y que en materia eléctrica tiene incumbencia el Ente Provincial Regulador Eléctrico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS ACCIONES (SECCION 5.0 MGIA)

INTRODUCCIÓN (SECCION 5.1 MGIA)

El Proyecto Alta Montaña Etapa I LAAT ET Álvarez Condarco – ET Río Blanco, consiste en la construcción de la ET Río Blanco en 66/33/13,2 kV y la construcción de la vinculación eléctrica entre la ET Álvarez Condarco (existente) y la nueva ET.

La ET Río Blanco de 66 kV se construirá en un predio de 2000 m² ubicado a aproximadamente 630 m al oeste desde la intersección de las Rutas Nacional N°7 Provincial N° 89 (Av. Los Cóndores), en el distrito de Potrerillos, departamento de Lujan de Cuyo. La acometida a la nueva ET Río Blanco se llevará a cabo prolongando la actual línea aérea de 66 kV doble terna en aproximadamente 700 m desde el piquete terminal, alimentada desde la ET Álvarez Condarco. Adicionalmente, se llevará a cabo la construcción de la Red Asociada de Media Tensión, a través de la cual se vincularán las redes existentes con la nueva ET. Río Blanco. Finalmente, se construirá una línea de alta tensión en 66 kV simple terna, con el fin de unir eléctricamente la ET Álvarez Condarco y el tramo de línea doble terna ubicado frente al dique Potrerillos.

Este Proyecto, tiene como propósito abastecer la demanda de la zona de perilago del embalse de Potrerillos en los departamentos de Luján de Cuyo y Las Heras e incrementar la calidad de producto y servicios de las localidades de Potrerillos – El Salto – Las Vegas y localidades intermedias.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO (SECCION 5.2 MGIA)

El Proyecto Alta Montaña Etapa I LAAT ET Álvarez Condarco – ET Río Blanco se llevará a cabo en los distritos Industrial, Cacheuta y Potrerillos del departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza.

LAAT 66kV ST

La nueva LAAT 66 kV, vinculará la Estación Transformadora Álvarez Condarco, ubicada en la localidad de Cacheuta, con la actual LAAT 66 kV doble terna Potrerillos,



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

ubicada en la localidad de mismo nombre. El recorrido de la línea comprende el departamento de Luján de Cuyo, en la provincia de Mendoza. Ver Mapa 5.1. Por otro lado, en el Apéndice F Álbum Fotográfico se puede observar tanto las vías de acceso al Proyecto como también el entorno general del mismo.

ET Río Blanco

La nueva Estación Transformadora será construida en un predio de 2000 m² ubicado a aproximadamente 630 m al oeste desde la intersección de las Rutas Nacional N° 7 Provincial N° 89 (Av. Los Cóndores), en el distrito de Potrerillo, en el departamento de Lujan de Cuyo en la provincia de Mendoza. Ver Mapa 5.2.

PRINCIPALES ASPECTOS TECNICOS DEL PROYECTO

CAMINOS DE ACCESO (SECCION 5.2.1MGIA)

ET Río Blanco

Se podrá acceder a la nueva estación transformadora por la RN N° 7 transitando 630 m hacia el oeste de la intersección de dicha Ruta Nacional con la Ruta Provincial N° 89.

LAAT 66 kV ST

La nueva línea eléctrica se extenderá en su primer tramo paralela a la Ruta Provincial N° 84 fuera deservicio y luego paralela a la Ruta Nacional N° 7, por lo que se podrá acceder a ella por ambas rutas.

ZONIFICACIÓN PROYECTO ALTA MONTAÑA ETAPA I LAAT ET ÁLVAREZ CONDARCO – ET RÍO BLANCO (SECCION 5.2.2MGIA)

La zona donde se proyecta la ET Río Blanco y la LAAT 66 kV ST corresponde a la “Zona de Recreación”, tal como se establece en la ordenanza municipal N° 13.357/18. Dicha zona, así como el 97% de la superficie de la provincia de Mendoza, corresponde a un área definida como de secano, ocupado por vegetación natural.

El predio destinado a la construcción e instalación de la ET corresponde a un terreno fiscal, por lo que EDEMSA presentó una nota dirigida al Sr. Guillermo Yazlli de la Dirección Pública de Tierras Fiscales, iniciado la gestión para adquirir la propiedad del mismo.

La superficie a ocupar por la E.T corresponde a 2.000 m², aproximadamente, y sus coordenadas de ubicación se detallan en el siguiente Cuadro.

Cuadro 5-1
Coordenadas ET Río Blanco

Estación Transformadora	Vértice	Coordenadas	
		Latitud	Longitud
Río Blanco	Central	32°57'54.04" S	69°12'21,12" O

FUNDAMENTACIÓN DE LA TRAZA LAAT 66KV ST (SECCION 5.3MGIA)

Para la construcción de la LAAT 66 kV ST se analizaron tres trazas (alternativas), a fin de optar por aquella que presente las mejores ventajas constructivas, ambientales y operativas. Ver Ilustraciones 5-1 a 5-3.



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar



Ilustración 5-1. Alternativa 1, analizada para la traza de la LAAT 66kV ST
Fuente: EDEMSA



Ilustración 5-2. Alternativa 2, analizada para la traza de la LAAT 66kV ST
Fuente: EDEMSA



Ilustración 5-3. Alternativa 3, analizada para la traza de la LAAT 66kV ST
Fuente: EDEMSA

A continuación, en el siguiente Cuadro se presentan los aspectos y las características analizadas de las 3 alternativas en cuestión.

Cuadro 5-2
Aspectos Constructivos, Operativos y Ambientales de las tres alternativas analizadas para la traza de la LAAT 66kV ST

Aspectos Analizados	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Longitud aproximada de la traza	22,5 km.	21,5 km.	22 km
Configuración LAAT	Simple Tema Tresbolillo.	Simple Tema Tresbolillo.	Simple Tema Tresbolillo
Tipo de terreno	Zona mayormente con llanos.	Zonas llanas y montañosas.	Zonas llanas y montañosas
Facilidades de acceso	Se accede por RN7 y se puede acceder por RP84 y picadas existentes.	Se accede por RN7.	Se accede por RN7.
Caminos de servicio/picadas	Hay caminos asfaltados y picadas transitables en la mayor parte de la traza.	No hay caminos ni picadas, lo que implica realizar trabajos de apertura y construcción de los mismos.	No hay caminos ni picadas sobre RN7, sólo en la mayor parte del trazado de la RP84.
Dificultades constructivas	Zona aluvional en tramo sobre RP84, fuera de servicio (f/s).	Presenta zonas montañosas. Terrenos con arcillas expansivas. Perfiles complejos para montaje de estructuras tradicionales de hormigón. Dificultades para fundar en zona montañosa (roca). Por cambios de dirección, mayor cantidad de estructuras dobles. Requiere mucho movimiento de suelos.	Presenta zona con perfiles montañosos sobre RN7. Terrenos con arcillas expansivas. Perfil complejo sobre tramo ubicado en margen sur de la RN7. Dificultades para fundar en zona montañosa (roca). Zona aluvional en tramo sobre RP84 f/s.
Costo relativo por Km	1 \$	1,6-1,9 \$	1,4-1,5 \$
Flexibilidad para proyectar y hacer ajustes en obra	Mayor flexibilidad que la Alternativa 2, debido a tipo de terreno.	Muy restringida.	Más flexible que la Alternativa 1 sobre tramo en RP84.
Obras complementarias y otros	Desmontaje de 13,2 kV en el punto de vinculación con LAAT existente (piquete 25) Posibilidad de modificar la línea de alta y media tensión (LAMT) 13,2 kV existente en la zona de Agua de las Avispas	Desmontaje de 13,2 kV en el punto de vinculación con LAAT existente (piquete 25) Posible interferencia con fibra óptica s/margen sur RN7	Desmontaje de 13,2 kV en el punto de vinculación con LAAT existente (piquete 25) Si lo requiere se pueden colocar gaviones en piquetes específicos. PD-2019-06687221-GDEMZA-SA
Mantenimiento	En época de lluvias puede quedar restringido el acceso a algunos tramos. Facilidad de acceso por picadas y rutas de acceso.	En tramo montañoso mayor dificultad para realizar trabajos (posicionar equipos). Más dificultades de acceso.	En época de lluvias puede quedar restringido el acceso a algunos tramos.
Aspecto Ambiental	Menor impacto visual	Alto impacto visual por su ubicación próxima a la RN 7.	Menor impacto visual por su ubicación parcial sobre la RN 7.
Afectaciones	Terrenos fiscales, públicos (RP 84) y privados. Superficie aproximada servicio electroducto 367.000 m ²	Terrenos fiscales, públicos (RN 7) y privados. Superficie aproximada servicio electroducto 370.300 m ²	Terrenos fiscales, públicos (RN 7) y privados. Superficie aproximada servicio electroducto 410.000 m ²



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

Finalmente, es importante destacar que se optará por la Alternativa 1 considerando principalmente las siguientes ventajas:

- *Existencia de antiguo camino de servicio de electroducto de MT por RP84.*
- *Menor impacto visual respecto a RN7.*
- *Mejor facilidad de replanteo de postes, permitiendo versatilidad de sortear obstáculos por la distancia entre cada piquete, columna de H°A° (hormigón armado).*
- *Existencia de caminos asfaltados y picadas transitables en la mayor parte de la traza.*
- *Menor Costo.*

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (SECCION 5.4MGIA)

El Proyecto Integral Alta Montaña Etapa I, tiene como propósito fortalecer el sistema eléctrico de EDEMSA en la zona que abarca las localidades de Potrerillos, Las Vegas y sus áreas de influencia y hacia el oeste de la Provincia de Mendoza, en el Departamento de Lujan de Cuyo.

El objetivo principal es el abastecimiento de la demanda energética actual y futura, mejorar la calidad de servicio y producto de las localidades de Potrerillos, Perilago y emprendimientos del tipo turístico de la zona.

Las obras a desarrollar corresponden a:

- **Construcción de la ET Río Blanco:** *La nueva ET tendrá una configuración simple juego de barras y contará con un (1) campo de línea, dos (2) campos de transformador, uno futuro, 66/33 kV, y los servicios auxiliares necesarios para permitir operar la ET, en forma local y remota desde el CTZ (Centro de Telecontrol Zonal) de EDEMSA, ubicado en el departamento de Godoy Cruz. Uno de los campos de transformación se equipará en esta etapa y alojará un transformador de 66/13,2 kV – 10 MVA. Dentro del predio de la ET se construirá una nueva edificación que alojará todo el equipamiento para comando, medición, protección y comunicaciones de las instalaciones y los servicios auxiliares complementarios. En dicha sala también se instalarán las celdas de media tensión de 13,2 kV a través de las cuales se efectuará la vinculación con los alimentadores existentes y también la construcción de nuevos alimentadores (Red Asociada de Media Tensión). Asimismo, se prevé un espacio en el interior de la sala para el futuro montaje de celdas de 33 kV. Con el fin de acometer a la nueva Estación Transformadora Río Blanco, la actual línea aérea de 66 kV doble terna, alimentada desde la Estación Transformadora Álvarez Condarco, será prolongada en aproximadamente 700 m desde el piquete terminal. Adicionalmente, se llevará a cabo la construcción de la Red Asociada de Media Tensión, a través de la cual se vincularán las redes existentes con la nueva ET Río Blanco. Dicha vinculación se realizará a partir de 3 (tres) nuevos alimentadores subterráneos de MT 13,2 kV.*
- **Construcción de la LAAT 66 kV ST:** *La nueva LAAT 66 kV tendrá una longitud prevista de 22,5 km y vinculará la Estación Transformadora Álvarez Condarco,*



ubicada en la localidad de Cacheuta, con la actual LAAT 66 kV doble terna Potrerillos, ubicada en la localidad de igual nombre.

Las ventajas del Proyecto Integral Alta Montaña Etapa I consisten en:

Beneficios al sistema eléctrico

- *Incrementar el aprovechamiento de infraestructura eléctrica existente (Salida de Estación Transformadora Álvarez Condarco).*
- *Asegurar y mejorar la satisfacción de demanda del sistema eléctrico de localidades cordilleranas de Luján bajo el área de cobertura de la presente obra.*

Beneficios socioeconómicos

- *Fortalecimiento del sistema eléctrico en las localidades de Potrerillos, Las Vegas y sus áreas de influencia y hacia el oeste de la provincia de Mendoza, en el Departamento de Lujan de Cuyo.*
- *Mejora en la calidad de producto y servicio suministrado.*
- *Generación de fuentes de empleo formal y de calidad, en forma directa e indirecta en la provincia, así como también en la región, en el corto y mediano plazo, durante la construcción y funcionamiento de la línea eléctrica y la nueva estación transformadora.*
- *Promueve mejoras en la calidad de vida. Al asegurar la provisión de servicio y mejora de condiciones de vida a partir de disponer de energía eléctrica.*

ETAPAS DEL PROYECTO (SECCION 5.4.1MGIA)

A continuación, se identifican las etapas generales del Proyecto luego se describen las acciones asociadas a cada etapa y finalmente se detallan las tareas relacionadas a cada acción:

- **Etapa Preliminar.** *Es la etapa de planificación y diseño, previo a la etapa de ejecución del Proyecto, en donde se toman en cuenta todos los aspectos sociales, ambientales y económicos para que el mismo sea viable dentro del entorno en el cual estará inmerso. Se gestionarán los permisos para la construcción e instalación de las obras (LAAT 66 kV ST, ET Río Blanco y su acometida y red asociada de MT), se llevarán a cabo los relevamientos topográficos, estudios de suelos (LAAT 66 kV ST), la ingeniería de detalle del Proyecto (planimetría) y los replanteos.*

Las acciones previstas para esta etapa son las siguientes:

- **Gestión de permisos y autorizaciones**
Esta acción incluye la generación del Proyecto Ejecutivo en lo que hace referencia a todas las tareas necesarias que contemplan los permisos nacionales, provinciales y municipales, como así también la gestión de los títulos de los terrenos necesarios para la habilitación de las obras.
- **Estudios de suelo, hidrología y topografía**
Involucra las tareas de mensura del terreno (cálculo), para dar paso a la gestión catastral-jurídica.
Mientras que los estudios de suelos permiten conocer las características de soporte del substrato a fin de conocer las condiciones de estructura que deberán contemplar las instalaciones de la LAAT y ET. Además, se deberán realizar estudios hidráulicos en el sector. Eventualmente, se realizarán tareas de replanteo en función de las opciones analizadas en la ingeniería del Proyecto.



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

- **Desarrollo de ingeniería de detalle**
Estas tareas corresponden a horas de gabinete del o los estudios de ingeniería encargados de llevar adelante la ingeniería del Proyecto, incluidos los planos de obra.
- **Etapa de Construcción:** *En esta etapa se lleva a cabo la construcción de las obras que forman parte del Proyecto. Asimismo, se realizan pruebas en fábrica de los equipos a fin de reducir los costos y plazos de instalación en el emplazamiento. En esta etapa se realizarán las siguientes acciones:*
 - **Movimiento de suelos**
El movimiento de suelo hace referencia a todas aquellas tareas que impliquen zanjeo, perforaciones, excavaciones o nivelaciones en el terreno. A continuación, se desarrolla un resumen de las principales tareas asociadas:
 - Nivelaciones, construcción de terraplenes en zonas de plateas y de caminos interiores.
 - Humectación. Compactaciones mecánicas
Estas actividades implicarán el desmonte completo de los sitios a utilizar. Para ello se utilizará maquinaria pesada, topadoras, motoniveladoras, cargadoras, etc.
 - Excavaciones para las fundaciones de los apoyos
Se adoptará una tipología de construcción tradicional que estará fundado en cimentaciones
 - **Montaje y operación de obrador e instalaciones provisionarias**
Dentro de esta acción se contempla realizar las siguientes tareas:
 - Acondicionamiento de predio
Esta tarea hace referencia a los movimientos de suelo necesarios para el establecimiento efectivo del obrador y sus áreas de servicio.
 - Contenedores-oficinas para dirección y supervisión de obra
Montaje de infraestructura y conexiones de servicios.
 - Instalaciones de cocina y de comedor para el personal
Montaje de infraestructura y conexiones de servicios.
 - Cisterna (o tanque) para almacenamiento de agua
Agua para uso industrial.
 - Baños químicos portátiles
Sanitarios para deposiciones e higiene.
 - Energía eléctrica con grupos electrógenos
Instalación de grupos electrógenos y de redes de conexión.
 - Galpón de almacenamiento de materiales menores, herramientas, combustibles y lubricantes
Montaje de infraestructura de almacenaje y distribución.
 - Playa de acopio de materiales
Acondicionamiento de predio de acopio.
- **Replanteo de obras – trabajos de topografía**
Estas tareas consisten esencialmente en la materialización en el terreno de los ejes que servirán de referencia para la ubicación y construcción de las fundaciones de



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

las estructuras, obradores, de desagües pluviales, cerco perimetral, caminos, entre otras. Se colocarán estacas de de marcación que luego serán retiradas.

- **Provisión de servicios de obra (electricidad – agua)**

Para la obtención del suministro provisional de energía eléctrica de obra, se usará un grupo generador diésel.

Para la provisión de agua, se tiene previsto la instalación de un tanque o cisterna para uso industrial que será abastecido con regularidad y conforme a consumo con camiones cisterna.

El agua para consumo humano será provista por empresas habilitadas para tal fin en bidones.

- **Ingreso y egreso de camiones y vehículos livianos con materiales y personal**

Esta acción hace referencia a todas las tareas involucradas en los movimientos de personal o materiales.

- **Almacenamiento temporal de combustibles, lubricantes, insumos de obra y residuos (peligrosos y no peligrosos)**

Esta acción incluye las tareas referentes al almacenamiento y expendio de insumos.

Se almacenarán estos insumos en sitios ambientalmente seguros y aislados que a su vez cumplirán con las medidas de seguridad laboral y ambiental vigentes. Este sitio contará con un pretil de contención de 110% de su capacidad y el recinto estará impermeabilizado, además de contar con elementos para el reparo de la lluvia.

- **Construcción LAAT**

Construcción de fundaciones

La provisión del hormigón para fundaciones será mediante hormigón elaborado proveniente de plantas existentes, que se trasladará en camiones hormigoneros de aproximadamente 7 m3 de capacidad, o mediante la instalación de una hormigonera en el sitio. La estructura metálica estará previamente armada y se irá rellenando conforme la ingeniería del proyecto.

Alzado de apoyos

Los soportes metálicos se armarían por tramos y se procedería a su montaje manual. Estarían fijadas a las bases de las fundaciones con pernos.

Tendido de cableado

Una vez ubicados los apoyos sobre las fundaciones se procederá al tendido del cableado en los mismos.

Montajes Electromecánicos y Cableados

Los montajes electromecánicos de los equipos abarcarán las siguientes tareas: identificación, relevamiento y acopio ordenado de todos los elementos que integran el equipo; armado y montaje de esos elementos y sus accesorios; montaje de los armarios, gabinete de accionamiento y cajas de comando; mecanismos de accionamiento; sensores; terminales; todos los conexionados; ensayos y pruebas.

Construcción de camino de servicio y gaviones

Tareas de acondicionamiento o apertura de caminos de servicio y control. Construcción de gaviones en el caso de cruces con peligro de arrastre aluvial.



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

- **Construcción ET Río Blanco**

- Obras civiles

- *Tareas involucradas en el armado y relleno de las estructuras de hormigón armado.*

- *Montajes de equipos*

- *Los montajes electromecánicos de los equipos abarcarán las siguientes tareas: identificación, relevamiento y acopio ordenado de todos los elementos que integran el equipo; armado y montaje de esos elementos y sus accesorios; montaje de los armarios, gabinete de accionamiento y cajas de comando; mecanismos de accionamiento; sensores; terminales; todos los conexionados; ensayos y pruebas.*

- Redes asociadas de MT

- *Se llevará a cabo la construcción de la red asociada de Media Tensión (MT), a través de la cual se vincularán las redes existentes con la nueva estación transformadora.*

- **Etapa de Operación/Mantenimiento:** Etapa de puesta en marcha y funcionamiento de la ET Río Blanco para la generación de energía eléctrica y la LAAT.

- *Funcionamiento del proyecto*

- Planos Conforme a Obra (CAO)

- *Elaboración de planos.*

- Ensayos

- *Ensayos y pruebas programadas.*

- Puesta en servicio

- *Involucra el transporte de energía eléctrica a través de la LAAT y desde la ET por las redes de MT.*

- *Mantenimiento preventivo y correctivo*

- Mantenimiento Preventivo

- *El mantenimiento preventivo se realizará para la prevención de futuros problemas en la instalación acorde a los procedimientos establecidos.*

- Mantenimiento Correctivo

- *Se contará con personal capacitado para reparar averías, subsanar fallos de funcionamiento o actuar ante algún tipo de incidencias imprevistas.*

- **Etapa de Cierre/Desuso:** Etapa en la que las instalaciones de la ET y LAAT se encuentran en desuso y serán necesarias las tareas de desmantelamiento de las mismas (además de la demolición en el caso de la ET y el desenergizado en el caso de la LAAT), para luego realizar la limpieza y nivelación de terreno. Vale destacar que, la vida útil de la ET se prevé de 50 años.

- *Desmantelamiento y demoliciones las tareas asociadas son las siguientes:*

- Comunicación a las autoridades y desconexión

- *Se comunicará a las autoridades competentes del cese del funcionamiento de la LAAT y ET y posterior a esto comenzarán las tareas de desmantelamiento. Previo a esto se producirá un desenergizado de todas las instalaciones.*



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

Trabajos de desmantelamiento y demoliciones

Se desmontarán los apoyos y el cableado teniendo en cuenta las futuras condiciones de transporte, almacenamiento y posibles reinstalaciones, de acuerdo a la normativa, a sus características y estado de conservación.

Se demolerán todas las estructuras de hormigón hasta el nivel del suelo.

Restauración del Sitio del Proyecto

Una vez desmontadas las instalaciones, se facilitará la restauración del sitio del Proyecto mediante el reacondicionamiento del suelo y trabajos que promuevan la revegetación del área.

ET RÍO BLANCO (SECCION 5.4.3MGIA)

SUPERFICIE ET RÍO BLANCO (SECCION 5.4.3.1MGIA)

La ET Río Blanco de 66/33/13,2 kV se emplazará sobre un terreno de 2000 m², la misma tendrá una configuración simple juego de barras, conformada por cables de Al/Ac de 240/40 y contará con:

- Un (1) Campo de Línea Aérea de 66 kV.
- Un (1) Campo de Transformador 66/13,8 kV.

Adicionalmente, en la ET se construirá un edificio de 145,7 m² con el fin de alojar las siguientes provisiones:

- Un sistema de Protecciones y Control.
- Un sistema de Comunicaciones y Telecontrol con CTZ (Centro de Telecontrol Zonal), ubicado en el departamento de Godoy Cruz.
- Un sistema de Servicios Auxiliares.
- Centro de distribución en 13,2 kV y espacio para ampliación en 33 kV.

En la siguiente ilustración se observa el lay out de la ET, mientras que en el Cuadro 5-9 se indican las instalaciones y equipos que la constituirán.

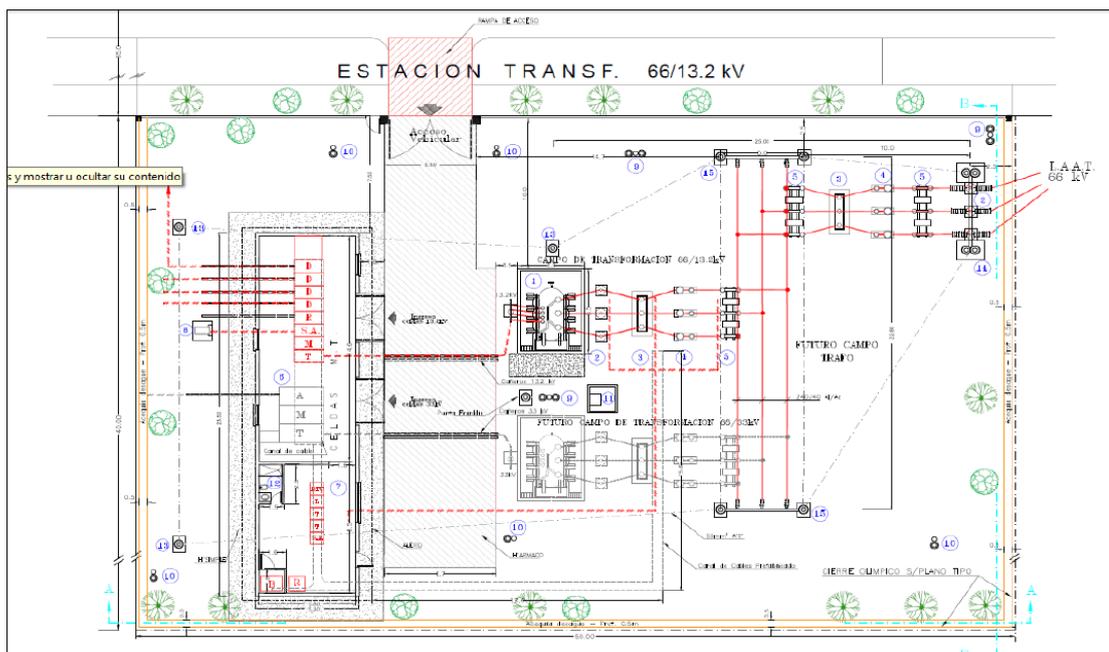


Ilustración 5-4. Layout de la Estación Transformadora

**EPRE**Ente Provincial
Regulador EléctricoSan Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar**Cuadro 5-9**
Equipos e Instalaciones de la ET Río Blanco

Referencia Layout	Equipo/Instalación
1	Transformador de Potencia – 66/33/13,2 kV
2	Descargador 66 kV
3	Interruptor 66 kV
4	TI-TV 66kV
5	Seccionador 66kV
6	Celdas 13,2 kV
7	Sala de comando
8	Transformador de Servicios Auxiliares en recinto cerrado
9	Columnas con doble luminaria
10	Columnas con simple luminaria
11	Cisterna colectora de aceite
12	Sanitarios
13	Soportes para hilo de guardia
14	Pórtico de acometida de línea (1+1)2x14/R4200
15	Pórtico de Barras

DESCRIPCIÓN TÉCNICA OPERATIVA DE LA ET RÍO BLANCO (Punto 5.4.3.2 MGIA)

En el presente apartado se detallan los equipos (y cantidades de ellos) que integrarán la ET Río Blanco (ver Cuadro 5-10), y se describen las principales unidades.

Cuadro 5-10
Componentes y Equipamiento de la ET

Cantidad	Equipamiento
6	Descargadores de sobretensión 66 kV
1	Seccionador tripolar de polos paralelos c/pat de 66 kV 51/60
2	Seccionadores tripolares de polos paralelos s/pat de 66 kV
2	Interruptores tripolares de 66 kV
1	Transformador de Potencia de 10 MVA - 66/13,8 kV
1	Banco de Baterías estacionarias de 100 Ah
1	Transformador para Servicios Auxiliares 100 kVA - 13,2/0,4-0,22 kV
1	Cargador-Rectificador 30 A
1	Unidad Terminal Remota (RTU)
1	Gabinete para medición de SS.AA y Transformador de Potencia
1	Rack para comunicaciones
1	Sistema de Comunicaciones (antena)



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

Descargador de sobretensión 66kV

La ET contará con seis (6) descargadores de sobretensión 66 kV, los cuales se montarán sobre estructuras de hormigón armado. Cada tres (3) descargadores se colocará un contador de descargas.

Las bajadas de puesta a tierra (PAT) se efectuarán hasta los contadores, con bajadas aisladas mediante aisladores de porcelana de no menos de 1 kV de tensión nominal y bulones de bronce.

Cada polo se conectará a tierra mediante una jabalina y las conexiones a la malla de PAT previstas.

Seccionadores de 66 kV de línea y de barra

Los seccionadores serán montados sobre estructuras de hormigón armado, y cada uno estará equipado con accionamiento tripolar y con acoplamientos mecánicos entre polos.

Los comandos de los seccionadores principales permitirán la maniobra eléctrica a distancia y la maniobra local eléctrica y manual, mientras que los seccionadores de p.a.t. tendrán solamente comando manual. Las cajas de comando estarán montadas sobre una estructura a aproximadamente 1,5 m del nivel del piso terminado.

La interconexión y acometida de cables multifilares entre la caja de comando y el edificio de comando, se llevará a cabo a través de canales de H°A° y caños de P.V.C. reforzado de 160 mm de diámetro. Utilizando este tipo de caños será necesaria la instalación de cajas de paso para facilitar el tendido de cables entre polos.

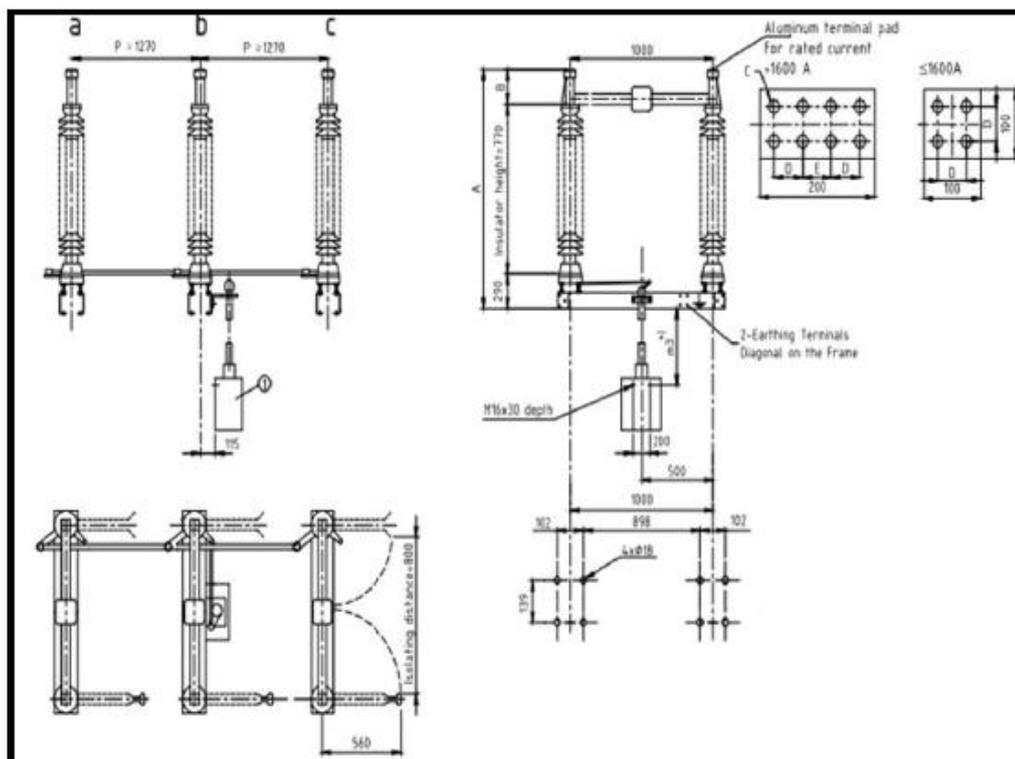


Ilustración 5-5. Esquema genérico de Seccionadores

Fuente: EDEMSA



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

Cuadro 5-11
Dimensiones de Seccionadores

Corriente Nominal A (amper)	Almohadilla de Terminal	A	B	C	D	E
1600 A	DIN	1340	280	14	50	-
	NEMA			14,3	44,4	-
2500 A	DIN	1390	330	14	50	50
	NEMA			14,3	44,4	55,6
3150 A	DIN	1440	380	14	50	50
	NEMA			14,3	44,4	55,6
4000 A	DIN	1440	380	14	50	50
	NEMA			14,3	44,4	55,6



Ilustración 5-6. Seccionador
Fuente: Imagen de referencia, EDEMSA

Transformador de Potencia de 10 MVA - 66/13,8 kV

El transformador será trifásico con refrigeración en aceite dieléctrico (ONAN/ONAF) y regulación bajo carga. Se construirá una base de H°A° sobre la cual se montará el transformador a la intemperie.

El transformador se vinculará con las barras y cables de MT, a través de conectores de alta y media tensión (AT y MT). Los conectores serán de apriete mediante bulones, de aluminio, bronce o bimetálicos dependiendo de las características de los equipos de AT, fabricados y ensayados bajo las normas NEMA CC1. El soporte para cables de MT será galvanizado.

Todas las conexiones de tierras consistirán en conductores desnudos de cobre 95 mm², todos los conductores que conectan la cuba del transformador y tierra contarán con aislación, al igual que el conductor del centro de estrella del transformador.



Para la conexión a tierra de los centros de estrella del nuevo transformador, se montarán seccionadores de MT 13.2 kV unipolares a cuchilla sobre soportes independientes.

Finalmente, se instalará un tablero de interconexión, el cual permitirá vincular los servicios auxiliares del propio transformador con el tablero de comando, RTU, protecciones, etc. localizados en el interior del edificio de comando.

Se instalarán pilotos entre el transformador y el tablero, en caños de acero galvanizados de 4pulgadas de sección. Los pilotos que conectan el tablero de interconexión y que acometerán al tablero principal de comando, ubicado en el edificio de comando, se tenderán dentro de caños de PVC de diámetro 160 mm K10. Se construirán las cámaras de inspección H²A² cada 15 m para tendido de los pilotos.

A continuación, se resume la información técnica del transformador:

- Tensión primaria: 66 kV.
- Tensión secundaria: 13,2 kV.
- Potencia nominal: 10 MVA.
- Grupo de conexión: Dyn11.
- Regulación de tensión bajo carga.
- Ventilación natural y forzada.

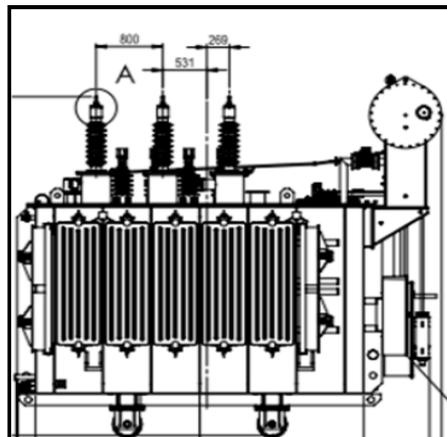


Ilustración 5-7. Transformador de Potencia 10 MVA - 66/13,8 kV

Fuente: Imagen de referencia, EDEMSA

Se prevé debajo del transformador construir una cisterna colectora de efluente con capacidad de contener el líquido del equipo más un 10 %. Por otro lado es importante destacar que, se considerará la posibilidad de incorporar un sistema separador de efluentes (agua – aceites), a los efectos de minimizar la generación de residuos peligrosos en sitio.

Celdas de Media Tensión 13,2 kV

Las celdas de media tensión 13,2 kV serán tipo “METAL-CLAD”. Las mismas se vincularán al exterior del edificio a través de ductos. El material de las celdas consiste en chapa plegada y galvanizada o pintada. Ver Ilustración 5-7.

Cada celda dispondrá de un recinto superior independiente en el que se alojarán analizadores de redes, borneras de conexión, protecciones, telecontrol, etc.



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

Las conexiones secundarias de interconexión entre celdas y resto de la instalación se realizarán con cables de aislación de polietileno reticulado (XLPE) y conductores de cobre de 1,5 a 4 mm² de sección.

Las celdas estarán provistas con sensores de detección de arco interno. A continuación, se indican las características generales de las mismas.

- *Cinco (5) celdas de 13,2 kV, 25 kA; con interruptor extraíble de 630 A, para Alimentadores con TI. de 150/300 5-5 A.*
- *Una (1) celda 13,2 kV, 25kA; con interruptor extraíble de 800 A, para Transformador con TI. De 500/1000 5-5-5 A y TV 13,2/1,73 – 0,110/1,73 kV.*
- *Una (1) celda 13,2 kV con TV y fusibles de 1 A en bandejas rebatibles para medición de tensión.*
- *Una (1) celda de 13,2 kV, con interruptor de 200 A para servicios auxiliares con TI. de 20/5 A.*

Las celdas se dispondrán en una sala de 84,68 m² de tipo mampostería y techo constituido por correas de acero con chapa trapezoidal y aislación. Esta sala estará localizada contigua a la sala de comando. La mampostería de la sala de celdas será construida con los llamados "ladrillos comunes" para muros de 0,18 m. Exteriormente la sala se acabará mediante borseado e interiormente los ladrillos serán enlucidos con mezcla cementicia.

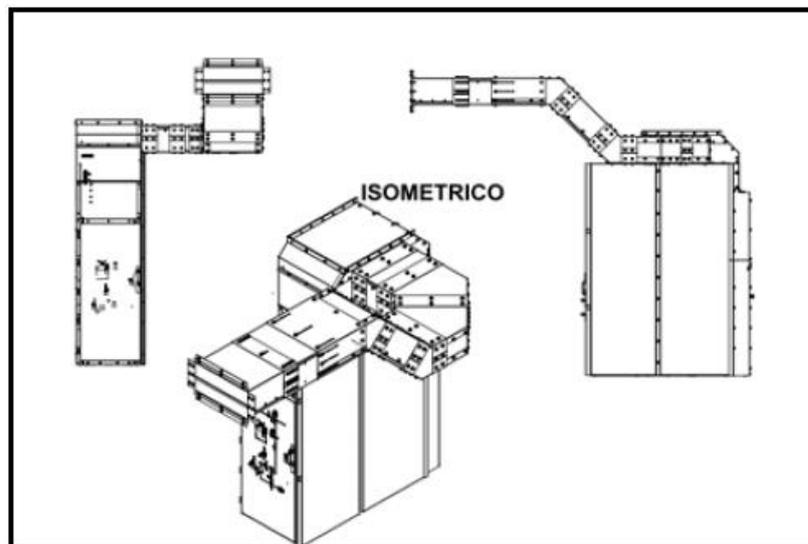


Ilustración 5-8. Celda MT

Fuente: Imagen de referencia, EDEMSA

SISTEMA DE PROTECCIONES Y CONTROL DE LA ET (SECCION 5.4.3.3MGIA)

La ET adoptará una configuración de simple barra con un (1) campo de línea y un (1) campo de transformación. Se prevé un (1) campo de reserva para futuro transformador de 66 kV, haciendo un total de tres (3) campos.

Para todos y cada uno de los campos se adopta un tablero de protección y control local, el cual contará con un equipo de protección principal y una de respaldo para los campos de transformación.



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

Cada tablero desempeñará las funciones de interfaz con el sistema de tele control, comando local, funciones de supervisión del estado de aparatos y ocurrencia de eventos discretos (señalizaciones, alarmas, etc.).

Los tableros de este suministro corresponden a:

- 1 (un) Tablero de Protecciones y Control de línea Potrerillos.
- 1 (un) Tablero de Protecciones y Control de Transformación.

A continuación, se indican las características de los tableros de protección a instalar en la ET.

- Medidas: 800 x 800 x 2200 mm.
- Armario metálico grado de protección IP45.
- Doble puerta, frontal transparente, cierre a falleba con cerradura.
- Acceso de cables: inferior.
- Espesor de chapa: 2.1 mm.
- Bandeja porta objetos.
- Pintura horneable color RAL 7032.
- Relés de protecciones.
- Llaves y fichas de prueba (macho y hembra).
- Supervisores de desenganche sano 110 Vcc (según necesidad).
- Relés auxiliares, 2/4 inv, 110 Vcc (según necesidad).
- Relés auxiliares ultrarrápidos, 2/4 inv, 110 Vcc (según necesidad).
- Relés auxiliares biestables, 4/8 inv, 110 Vcc (según necesidad).
- Bornes componibles capacidad 50 A (según necesidad).
- Bornes seccionables a corredera, capacidad 50 A (según necesidad).
- Accesorios: tomacorriente interno, iluminación, leds, pulsadores, llaves conmutadoras, termomagnéticas de corriente continua (CC) y corriente alterna (CA), cablecanales, cables, terminales, chapas grabadas, numeradores, etc.

El sistema de protecciones y control de la ET se dispondrá en una sala de comando de aprox. 49,3m² de tipo mampostería similar a la sala de celdas (contigua).

Banco de Baterías y Cargador Automático Asociado

Para la alimentación del Sistema de SA de CC se contará con un Banco de Batería y su cargador asociado, de tensión nominal 110 Vcc.

El Banco de Baterías tendrá una capacidad de 100 Ah (amper horas) (10 hs) y poseerá capuchones para cubrir las uniones y bornes. En la parte inferior del banco se colocará una pileta revistada con cerámicos, para recolectar las posibles pérdidas de electrolito (requerimiento dado ante la posibilidad de un cambio del banco de batería por razones de servicio).

Se utilizan baterías estacionarias OPzS (placa tubular). El electrolito es una solución acuosa entre el 30% y 34% de ácido sulfúrico. El banco de baterías se forma conectando baterías de 2 V, hasta alcanzar la tensión del sistema.

El cargador será totalmente electrónico de estado sólido, apto para la carga del banco de baterías, y la alimentación de un consumo en paralelo correspondiente al consumo del equipamiento. Tendrá un sistema de control y calibración de los principales parámetros con tecnología digital.



A continuación, se resumen las especificaciones técnicas del banco de baterías:

- Capacidad del banco: 200 Ah (10 hs)
- Tensión nominal: 110 Vcc +15% -10%
- Tensión por elemento: 2 V
- Tensión final por elemento: 1,8 V
- Vida Útil: mayo o igual a 20 años
- Norma fabricación y ensayos: IEC 60896

Transformador de Servicios Auxiliares (SS AA)

Los servicios auxiliares de corriente alterna se abastecerán desde un transformador de servicios auxiliares (SS AA). Este transformador se montará sobre una base de hormigón armado dentro de un recinto formado por alambre de tejido romboidal y techo de chapa trapezoidal galvanizada. Se prevé un colocar debajo del transformador una cisterna colectora de efluente con capacidad de contener el líquido del equipo más un 10%.

La alimentación provendrá en Baja Tensión desde el secundario del Transformador de Servicios Auxiliares 13,2/0,400-0,231 kV – 100 kVA. A los bornes de Baja Tensión del transformador de S.A dela ET se conectará mediante un cable de 3x70+1x35 mm² de Cobre y seccionador fusible. El cable será instalado dentro de un cañero a construir, con cámaras de inspección en su recorrido hasta acometer al tablero general de servicios auxiliares corriente alterna (TGSACA) de la ET.

A continuación, se detallan las características técnicas del transformador:

- Tensión nominal primaria: 13,2 kV.
- Tensión nominal secundaria: 0,4 – 0,38/0,22 kV.
- Potencia nominal: 100 kVA.

Grupo de Conexión: Dyn11.



Ilustración 5-9. Transformador de SS AA

Fuente: Imagen de referencia, EDEMSA

AMPLIACIÓN LAAT 66KV DT (ACOMEDIDA DE LA ET RÍO BLANCO)(SECCION 5.4.4MGIA)

Con el fin de acometer a la nueva ET Río Blanco, la actual línea aérea de 66 kV doble terna alimentada desde la ET Álvarez Condarco, será prolongada en aproximadamente 700 m desde el piquete terminal.



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

Para el nuevo tendido se utilizará un conductor de 240/40 mm² y cable de guardia de Ac de 50 mm².

Entre la estructura terminal y el futuro pórtico (no contemplado en esta MGIA) de entrada a la ET de Potrerillos, se establecerá un vano calculado con tensión reducida máxima de 4 kg/mm² para conductor.

A continuación, se detallan las características generales de la línea:

- Apoyos de H°A° c/fundación de H° simple según corresponda. P/doble terna.
- Cantidad de circuitos: 2.
- Cantidad de fases: 6.
- Longitud de la línea: 0,683 km.
- Tensión nominal: 66 kV.
- Frecuencia nominal: 50 Hz.
- Impedancia nominal de puesta a tierra: menor o igual a 10 Ohm.
- El tendido de la línea tendrá en cuenta las siguientes distancias y alturas mínimas:
- Distancia mínima a tierra en zona rural: 7,0 m
- Distancia mínima a tierra en zona rural sin acceso: 6,50 m.
- Altura libre en cruce de rutas: 9,00 m.

CONSTRUCCIÓN LAAT 66KV ST(SECCION 5.4.5MGIA)

Se llevará a cabo la construcción de una línea de alta tensión en 66 kV simple terna, con el fin de unir eléctricamente la Estación Transformador de Álvarez Condarco y el tramo de línea doble terna ubicado frente al dique Potrerillos.

Tal como se menciona en el Apartado 5.3, el recorrido seleccionado para la nueva traza corresponde al sugerido en la Alternativa 1. El mismo comprende los distritos de Cacheuta, Potrerillos e Industrial del departamento de Lujan de Cuyo de la provincia de Mendoza. En la siguiente Ilustración se puede observar la traza en estudio.



Ilustración 5-10. Trazo LAAT 66 kV ST



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

La longitud de la línea será de aproximadamente 22,6 km e incluye los siguientes tramos:

- *Inicio en piquete 6 de la actual línea doble terna, luego del cruce del río Mendoza posterior a la ET de Álvarez Condarco. En el tramo de línea existente desde la ET hasta el piquete 6, se utilizará la apostación existente sobre la terna “este*
- *Giro hacia el suroeste, cruzando la Ruta Nacional N° 7 por campos incultos por aproximadamente 3,5km.*
- *Giro al oeste, próximo a la Ruta Provincial N° 84 y paralelo a la traza de línea de 13,2 kV (separación entre ambas líneas de aprox. 13 a 15 m) de EDEMSA, la cual alimenta una escuela denominada Agua de las Avispas. Este tramo tiene una extensión de aprox. 5,5 km.*
- *Extensión paralela a la traza de la Ruta Provincial N° 84 fuera de servicio, sobre terrenos privados, variando entre las márgenes norte y sur de la ruta a fin de evitar obstáculos del terreno.*
- *Cruce con la Ruta Nacional N° 7 hasta alambrado norte. Desde este punto la línea se mantendrá a una distancia del alambrado de 4 m por 2 km y luego cruzará un cauce aluvional hacia el norte volviendo a retomar el trazado de la Ruta Provincial N° 84 fuera de servicio por 2,3 km.*
- *Giro hacia el oeste y vinculación con el piquete N° 25 de la línea doble terna existente. La vinculación se realizará sobre la terna sur.*

A continuación, se detallan las características generales de la línea:

- *Apoyos de H°A° c/fundación de H° simple u H° A° según corresponda en función de longitud de vanos, presencia de cauces aluvionales y estructura de suelo. P/doble terna.*
- *Terna de conductores de 240/40 mm² Al/Ac.*
- *Cantidad de circuitos: 1.*
- *Cantidad de fases: 3.*
- *Longitud de la línea: 22,646 km.*
- *Tensión nominal: 66 kV.*
- *Frecuencia nominal: 50 Hz.*
- *Impedancia nominal de puesta a tierra: menor o igual a 10 Ohm.*
- *Protección contra descargas atmosféricas(cable de guardia): mediante un cable de acero galvanizado tipo pesado B de 50 mm² de sección nominal, montados sobre soportes de hormigón armado, fundados con hormigón simple o armado, dependiendo de los resultados de los estudios de suelo.*
- *Aislación: compuesta por cadenas de aisladores de porcelana, simple para suspensión y doble horizontal en retención, con morsetería provista de protecciones para evitar el efecto corona.*

El tendido de la línea tendrá en cuenta las siguientes distancias y alturas mínimas:

- *Distancia mínima a tierra en zona rural: 7,0 m.*
- *Distancia mínima a tierra en zona rural sin acceso: 6,50 m.*
- *Altura libre en cruce de rutas: 9,00 m.*

**EPRE**Ente Provincial
Regulador EléctricoSan Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

En los siguientes Cuadros se detallan las características de los cables conductores y de guardia de la nueva línea.

Cuadro 5-12
Características de Cables Conductores de la LAAT 66 kV ST

Característica	Unidad	Valor
Cantidad de Alambres	N°	26/7
Diámetro del alambre	mm	3,45/2,68
Diámetro	mm	21,9
Sección de aluminio	mm ²	243,1
Sección total	mm ²	282,5
Peso	kg/m	0,980
Carga de rotura	kg	8.675
Tensión de rotura	kg/mm ²	30,7

Característica	Unidad	Valor
Tensión máxima de trabajo	kg/mm ²	9,0
Tensión media anual	kg/mm ²	5,2
Módulo de elasticidad	kg/mm ²	7.700
Coefficiente de dilatación lineal	1/°C.m	18,90 x10-6
Intensidad admisible	Ampere	565
Resistencia eléctrica 20°C	Ω/km	0,119

Cuadro 5-13
Características de Cable de Guardia de la LAAT 66 kV ST

Característica	Unidad	Valor
Cantidad de Alambres	N°	7
Diámetro del alambre	mm	3
Diámetro	mm	9
Sección	mm ²	48,35
Peso	kg/m	0,394
Carga de rotura	kg	4.561
Tensión máxima	kg/mm ²	160/185
Módulo de elasticidad	kg/mm ²	18.600
Coefficiente de dilatación lineal	1/°C.m	11 x10-6

RECOMENDACIONES

Del análisis de la Manifestación General de Impacto Ambiental "LATT ET ALVAREZ CONDARCO – ET RIO BLANCO MGIA - EDEMSA", se sugieren desde el punto de vista eléctrico ambiental, las siguientes recomendaciones:

- Durante el desarrollo del Proyecto, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en las siguientes Normativas Vigentes:
 - Leyes N°6497 y 6498 complementarias y modificatorias.



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza | M5500AAC
+54 261 4640844 | 148 Opción 9
gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

- Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica y Normas de Calidad del Servicio Públicos y Sanciones de la Provincia de Mendoza.
- Resolución EPRE Nº 087/99 “Procedimientos Ambientales para la Construcción de Instalaciones de Distribución y Transporte que utilicen Tensiones de 33kV o Superiores” en todo aquello que le sea de aplicación. -
- Resolución EPRE Nº 553/03 “Modificación Resolución Nº 87/99”.
- Ley Provincial Nº 5518 “Ley de Servidumbre Administrativa de Electroducto” y su modificatoria Ley Nº 6604.
- Resolución EPRE Nº 011/99 “Reglamento de Servidumbres de Electroducto”.
- Especificación Técnica ET Nº 90 (Ex EMSE) “Servidumbre de Electroducto”.
- Normas IRAM, VDE, IEC, DIN, ANSI, IEEE, NIME, ASTM y CIRSOC.
- Reglamentación sobre Líneas Aéreas Exteriores de la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA).
- [Reglamentación sobre Líneas Subterráneas exteriores de Energía y Telecomunicaciones AEA 95101](#)
- Todos los trabajos en la vía Pública deberán cumplimentar lo establecido en la Ley Nº 19.587 Seguridad e Higiene en el Trabajo, Dec. Nº 351/79, Dec. 911/96, Norma IRAM 10.005, Ley Nº 24.557 de Riesgo del Trabajo, Procedimiento de Trabajos en la Vía Pública de la Distribuidora y las Ordenanzas Municipales correspondientes.
- La Servidumbre Administrativa de Electroducto, estará sujeta en lo que respecta a su constitución y mantención a lo establecido por la Ley Provincial Nº 5518 “Ley de Servidumbre Administrativa de Electroducto” y su complementaria. Las condiciones y dimensiones de la franja de servidumbre, serán definidas según las indicaciones de la “Especificación Técnica ET Nº 90 (Ex EMSE) “Servidumbre de Electroducto”.
- Las construcciones y materiales a emplearse en las obras eléctricas, deberán cumplir con las Especificaciones Técnicas establecidas por la normativa vigente y de aplicación en Redes Eléctricas de Baja, Media y Alta Tensión.
- Los conductores de la nueva línea, a lo largo de toda la traza determinada por el proponente del proyecto; deberán respetar las distancias mínimas de seguridad establecidas según las normativas vigentes, y las referidas a la Franja de Servidumbre de Electroducto, como así también las disposiciones reglamentarias que regulan la construcción y los materiales a emplearse para este tipo de tendido eléctrico.
- Se deberá identificar las interferencias que se puedan producir sobre las instalaciones subterráneas, pertenecientes a empresas prestadoras de Servicios Públicos y/o Privados (electricidad, agua potable, cloacas, gasoductos, telefonía, fibra óptica, etc.). Para los casos mencionados se aplicarán las normativas de seguridad eléctrica e interferencias vigentes.
- Se deberá tener especial cuidado por la presencia de las Líneas de Media y Alta Tensión, cuyas trazas discurren en zonas cercanas y/o por donde se desarrollará el proyecto presentado, lo que constituirá un factor de riesgo para la seguridad pública en las etapas de construcción, operación y mantenimiento, debiendo respetarse las distancias mínimas establecidas por la normativa vigente.

- Se deberá verificar que los valores de las mediciones de Puesta a Tierra de las nuevas instalaciones antes de su Puesta en Servicio, cumplan con lo establecido por normativa vigente. -
- Se deberá preservar durante la ejecución de las obras la seguridad pública, protegiendo las excavaciones mediante la colocación de tapas de madera, vallados firmes, cartelería, cintas de peligro, balizas, etc.-
- Todas las instalaciones que durante el transcurso de las obras deban tensionarse provisoriamente, deberán estar protegidas contra contactos accidentales (vallados de protección, aislaciones especiales, cartelería, puestas a tierra, dispositivos de protección personal, etc.). -
- En aquellos casos en que se deban reemplazar y/o reubicar instalaciones pertenecientes al servicio eléctrico de Distribución y/o Transporte, y éstas queden desafectadas y sin posibilidades de uso posterior, deberán ser consideradas como pasivo ambiental y gestionar la disposición de las mismas ante la Empresa de Energía que corresponda, según lo dispuesto en la normativa regulatoria vigente. -
- Se deberá dar cumplimiento a lo propuesto en el Plan de Gestión Ambiental mencionado en la MGIA presentada.

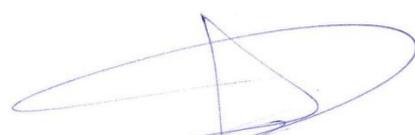
CONCLUSION:

Del análisis de la Manifestación General de Impacto Ambiental "**LATT ET ALVAREZ CONDARCO – ET RIO BLANCO MGIA - EDEMSA**", surge como conclusión que este Dictamen Sectorial no presenta objeciones, más allá de las recomendaciones, conclusiones y consideraciones que se formulan en el Dictamen Técnico. -

Por lo tanto, se entiende que los impactos que se producirán como consecuencia del proyecto denominado "**LATT ET ALVAREZ CONDARCO – ET RIO BLANCO MGIA - EDEMSA**", son a largo plazo positivos y que aquellos de signo negativo que se evidencian en la etapa de construcción, operación y mantenimiento, pueden atenuarse siguiendo las recomendaciones que se formulan.

Los correspondientes a este Ente, han sido identificados y valorados en este Dictamen Sectorial, formulándose así las Observaciones, Consideraciones y Recomendaciones del caso, las que se solicita se tengan presentes.

Mendoza, Abril de 2020



Ing. RAUL E. FAURA
Gerente Técnico
de la Regulación
EPRE



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Firma Ológrafa**

Número:

Mendoza,

Referencia: sectorial de EPRE - Tendido electrico Cacheuta / Potrerillos EDEMSA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.